

12307
C.A.S.
158293

Quito, a 20 de Julio del 2.015

Señora.
GLADYS LUPE GARCIA MICHILENA.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de fecha 20 de Julio del dos mil quince, le ha reelegido a Usted **GERENTE**, y Representante Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía "**ECUADORIAN HOMEOPATHIC UNION EHU CIA. LTDA.**", para un período de DOS años de conformidad con el art. Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, deseándole éxitos en su gestión administrativa.

Atentamente.



Sr. MANUEL IVAN QUISHPE CARRERA.
Presidente

Yo, GLADYS LUPE GARCIA MICHILENA, **acepto** el cargo de **GERENTE**, y Representante Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía mencionada.-

Quito, a 20 de Julio del 2.015.



Sra. GLADYS LUPE GARCIA MICHILENA.
C.C. No. 171064212-3 #

DATOS DE LA COMPAÑIA:

Notaria y Fecha Escritura
de Constitución.....
Domicilio y Plazo de Duración
Resolución Super-Cias.
Inscripción Reg. Mercantil Quito.

Notaría 5ta. Del Cantón Quito
5 de Julio del 2.007.-
Quito - 50 años de duración.
Nro. 07.Q.IJ.002933 del 13 de
Julio del 2.007.
23 de Julio del 2.007.

TRÁMITE NÚMERO: 53587



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 37145 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 06/08/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 12307 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

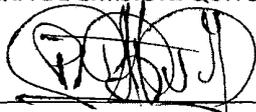
| | |
|---------------------------|---|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | ECUADORIAN HOMEOPATHIC UNION EHU CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | GARCIA MICHILENA GLADYS LUPE |
| IDENTIFICACIÓN | 1710642123 |
| CARGO: | GERENTE |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2081 DEL: 23/07/2007 NOT. 5 DEL: 05/07/2007.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍAS(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL